

2215-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José,
a las siete horas con veintiseis minutos del veintiocho de julio de dos mil veintiuno.

Sustituciones, dado el proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACIÓN NACIONAL, en varios distritos.

Mediante auto n° 2034-DRPP-2021 de las diez horas con cuarenta y cinco minutos del diecinueve de julio de dos mil veintiuno, y autos n° 2092-DRPP-2021 de las diez horas con cuarenta y tres minutos, n° 2086-DRPP-2021 de las ocho horas con treinta y siete minutos, n° 2080-DRPP-2021 de las ocho horas con dieciséis minutos, n° 2078-DRPP-2021 de las ocho horas con siete minutos, n° 2074-DRPP-2021 de las siete horas con cuarenta y nueve minutos, n° 2077-DRPP-2021 de las ocho horas con cuatro minutos, y 2084-DRPP-2021 de las ocho horas con veintisiete minutos, todos de fecha veinte de julio de dos mil veintiuno, este Departamento, advirtió al partido Liberación Nacional que, las estructuras distritales electas el día once de julio de dos mil veintiuno, correspondientes a los distritos de San Isidro y Santa Eulalia del cantón Atenas; Santiago del cantón Puriscal; Calle Blancos del cantón Goicoechea; Cervantes del cantón Alvarado, San Antonio del cantón Escazú, Batán del cantón Matina, San Rafael y Katira del cantón Guatuso, así como, Liberia del cantón Liberia, se encontraban incompletas dado que presentaban inconsistencias, circunstancias que, en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n° 02-2012 de 6 de marzo de 2012), debían ser oportunamente subsanadas de previo a la autorización de celebración de las asambleas cantonales en algunos casos y otras para tener conformada de forma completa las estructuras.

En razón de lo anterior, el partido de cita mediante oficio n° TEI-1323-2021 de fecha veintiuno de julio, recibido el día veintitrés de julio del presente año en la cuenta electrónica institucional de este Departamento, presentó las subsanaciones respectivas a las prevenciones citadas, las cuales se tramitan en este mismo acto.

La conformación de las estructuras distritales designadas por el partido de cita, **quedaron integradas** de la siguiente manera:

Provincia San José
Cantón Puriscal

Inconsistencia advertida: Leonardo Calderón Núñez, cédula de identidad n.º 111130286, designado como fiscal propietario, presenta doble militancia, al estar acreditado como tesorero propietario y delegado territorial, en el cantón Puriscal, de la provincia de San José, con el partido Unión Liberal.

Subsanación: Se excluye a Leonardo Calderón Núñez y en su lugar se acredita a Marco Antonio Madrigal Saborío, cédula de identidad n.º 105960428.

Distrito Santiago

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108360528	JOSÉ PABLO FERNÁNDEZ SOTO	PRESIDENTE PROPIETARIO
108590356	WENDY ALVARADO CUBILLO	SECRETARIO PROPIETARIO
112900878	CARLOS VILLALTA AGUILAR	TESORERO PROPIETARIO
109560795	YESENIA SALAZAR SALAZAR	PRESIDENTE SUPLENTE
113100384	JUAN PABLO HERRERA MONGE	SECRETARIO SUPLENTE
112700816	MARÍA ELENA ZAMORA SOLÍS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
105960428	MARCO ANTONIO MADRIGAL SABORIO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108360528	JOSÉ PABLO FERNÁNDEZ SOTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
13100384	JUAN PABLO HERRERA MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO
111170357	ROBERTO CASTRO ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
108590356	WENDY ALVARADO CUBILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
109560795	YESENIA SALAZAR SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
113830238	DANIELA CUBILLO GARCÍA	TERRITORIAL ADICIONAL
106320692	HUBERT QUIRÓS GONZÁLEZ	TERRITORIAL ADICIONAL
117330424	JOSÉ ALEJANDRO GARCÍA MORA	TERRITORIAL ADICIONAL

Cantón Goicoechea

Inconsistencia advertida: José Ángel Calvo Marín, cédula de identidad n.º 103440198, designado como delegado territorial, presenta doble militancia, al estar acreditado como

delegado territorial, en el cantón Goicoechea, de la provincia de San José, con el partido Movimiento Libertario.

Subsanación: Se excluye a José Ángel Calvo Marín y en su lugar se acredita a Jason Eduardo Torres Vargas, cédula de identidad n° 116330848.

Distrito Calle Blancos

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
103880041	LUIS LEONARDO CHAVARRÍA BARRIENTOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
203710113	MARÍA LUISA SANTAMARIA PORRAS	SECRETARIO PROPIETARIO
113320427	GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ MOJICA	TESORERO PROPIETARIO
110980586	MÓNICA SOLANO LARA	PRESIDENTE SUPLENTE
103050885	MANUEL EMILIO CORONADO ORTÍZ	SECRETARIO SUPLENTE
601250427	FLOR DEL RÍO RIVERA PINEDA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
105730958	LORENA RITA OBANDO VÍLCHEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601250427	FLOR DEL RÍO RIVERA PINEDA	TERRITORIAL PROPIETARIO
103050885	MANUEL EMILIO CORONADO ORTIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
303190849	RODA JALET RODRÍGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
114430632	MINOR GERARDO MUÑOZ VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
116330848	JASON EDUARDO TORRES VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
108630003	BEATRIZ ARRIETA CHAVARRÍA	TERRITORIAL ADICIONAL
112080209	INGRID YADIRA CANTILLO CASTRO	TERRITORIAL ADICIONAL

Cantón Escazú

Inconsistencia advertida: Enrique Ramírez Acuña, cédula de identidad n.º 204010736, designado como fiscal propietario, presenta doble militancia, al estar acreditado como integrante propietario del Tribunal de Alzada, con el partido Encuentro Nacional.

Subsanación: Se excluye a Enrique Ramírez Acuña y se sustituye por Johan Manuel Solís Montoya, cédula de identidad n° 116700498.

Distrito San Antonio

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105890849	MARIO ROJAS BARRANTES	PRESIDENTE PROPIETARIO
109800165	JUANA DELGADO CORDOBA	SECRETARIO PROPIETARIO
107080640	GUILLERMO ARTURO DURÁN FLORES	TESORERO PROPIETARIO

114220447	DANIELA GÓMEZ DELGADO	PRESIDENTE SUPLENTE
110720278	OSCAR EDUARDO ARIAS PÉREZ	SECRETARIO SUPLENTE
116130767	YEILYN ALEXANDRA ARAYA ALVARENGA	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
114410354	ANDRÉS DE JESÚS HERRERA QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
114220447	DANIELA GÓMEZ DELGADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
117180126	GUISELLE ANDREA ORDOÑEZ DELGADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
105890849	MARIO ROJAS BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
110720278	OSCAR EDUARDO ARIAS PÉREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
114340612	ANGIE MARÍA MARTÍNEZ CISNEROS	TERRITORIAL ADICIONAL
116240941	ASTRID SOLÍS JIMÉNEZ	TERRITORIAL ADICIONAL
112610891	HERNÁN MAURICIO ÁLVAREZ BRENES	TERRITORIAL ADICIONAL

Inconsistencias: No procede la designación de Johan Manuel Solís Montoya, cédula de identidad n° 116700498, como fiscal propietario, dado que, se constató que, los datos brindados en el oficio TEI-1323-2021, sobre el mismo, no coinciden con la información registrada en el Sistema Integrado de Cédulas de Identidad (SICI) del Tribunal Supremo de Elecciones, esto en razón de que el nombre y número de cédula consignados no pertenecen a la misma persona.

Provincia Alajuela **Cantón Atenas**

Inconsistencia advertida: Marvin Adrián Oviedo Ramírez, cédula de identidad n° 206050736, designado como presidente suplente y delegado territorial del distrito San Isidro, cantón Atenas, presenta doble militancia, al estar acreditado como fiscal propietario, en el cantón de Atenas, de la provincia de Alajuela, con el partido Republicano Social Cristiano.

Aunado a lo anterior, se previno la nómina del comité ejecutivo propietario y suplente del distrito Santa Eulalia, cantón Atenas, en razón de que no cumplía con el principio de paridad.

Subsanación: Se excluye a Marvin Adrián Oviedo Ramírez y en su lugar se acredita a Luis Paulino Oviedo Ramírez, cédula de identidad n° 206630020, como presidente suplente y delegado territorial.

Respecto al distrito Santa Eulalia, se nombran las nóminas prevenidas las cuales cumple a cabalidad con los requisitos para su acreditación.

Distrito San Isidro

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
117130745	LUZ ESMERALDA SUAREZ RAMIREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO

204910497	JUAN LUIS ZUÑIGA ALFARO	SECRETARIO PROPIETARIO
207390811	MARIA CAROLINA OVIEDO RAMIREZ	TESORERO PROPIETARIO
206630020	LUIS PAULINO OVIEDO RAMÍREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
205000874	YENI GARITA RAMIREZ	SECRETARIO SUPLENTE
207320798	LUIS ENRIQUE RAMIREZ SUAREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203600565	EDWIN CAMPOS MENA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
204910497	JUAN LUIS ZUÑIGA ALFARO	TERRITORIAL PROPIETARIO
117130745	LUZ ESMERALDA SUAREZ RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
207390811	MARIA CAROLINA OVIEDO RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
205000874	YENI GARITA RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
206630020	LUIS PAULINO OVIEDO RAMÍREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
207320798	LUIS ENRIQUE RAMIREZ SUAREZ	TERRITORIAL ADICIONAL

Distrito Santa Eulalia

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
202670710	VIRGINIA BARRANTES SOLANO	PRESIDENTE PROPIETARIO
108260157	CRISTIAN CAMPOS MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
207700411	YOHANA ESTEFANIA JUÁREZ PORRAS	TESORERO PROPIETARIO
204450006	RONALD CHACÓN BARRANTES	PRESIDENTE SUPLENTE
203930970	LUZ CLARA SANCHO ÁVILA	SECRETARIO SUPLENTE
116480809	JONATHAN JESÚS VIQUÉZ ZUMBADO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
208380632	PRISCILA MARÍA VÁSQUEZ PORRAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108260157	CRISTIAN CAMPOS MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
116480809	JONATHAN JESÚS VIQUÉZ ZUMBADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
203930970	LUZ CLARA SANCHO ÁVILA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204450006	RONALD CHACÓN BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
202670710	VIRGINIA BARRANTES SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
207700411	YOHANA ESTEFANIA JUÁREZ PORRAS	TERRITORIAL ADICIONAL

Cantón Guatuso

Inconsistencia advertida: Mario Ernesto Herrera Ulate, cédula de identidad n° 205720427, designado en el movimiento de los trabajadores, presenta doble militancia, al estar acreditado

como presidente suplente y delegado territorial, en el cantón de Guatuso, de la provincia de Alajuela, y delegado provincial de Alajuela con el partido Nueva Generación.

Asimismo, Jeison Gerardo Solano Alfaro, cédula de identidad n° 303960780, designado como delegado territorial adicional, por el distrito San Rafael, cantón Guatuso, presenta doble militancia, al estar acreditado como tesorero propietario y delegado territorial por el cantón Guatuso, provincia Alajuela con el partido Acción Ciudadana,

Aunado a lo anterior, Marcos Vinicio Cortés Corella, cédula de identidad n° 205770538, designado como presidente suplente y Carlos María Jiménez Godínez, cédula de identidad n° 900970436, como delegado territorial, ambos por el distrito Katira, cantón Guatuso, presentan doble militancia, al estar acreditado el señor Cortés Corella, como tesorero propietario por el cantón Guatuso, provincia Alajuela con el partido Pueblo Unido y el señor Jiménez Godínez, al estar acreditado como presidente propietario y delegado territorial por el cantón Guatuso, provincia Alajuela con el partido Progreso Social Democrático.

Subsanación: Se excluye a Mario Ernesto Herrera Ulate y en su lugar se acredita a José Antonio Reyes Vigil, cédula de identidad n° 207660468, como miembro del movimiento de los trabajadores.

Se excluye a Jeison Gerardo Solano Alfaro, y en su lugar se acredita a Jenny Lacayo Elizondo, cédula de identidad 204860381, en el distrito San Rafael.

Se excluye a Marcos Vinicio Cortés Corella y en su lugar se acredita a Fidel Eduardo Condega Alvarado, cédula de identidad n° 117730640, y se excluye a Carlos María Jiménez Godínez, y en su lugar se acredita a Mario Enrique Calvo Zúñiga, cédula de identidad 207430610, ambos por el distrito Katira.

Movimientos sectoriales

Cédula	Nombre	Puesto
113540234	HAZEL ANDREA VALVERDE CAMPOS	MUJERES PROPIETARIO
207550168	MARIELENA VEGA GUTIÉRREZ	JUVENTUD PROPIETARIO
204290435	ISMAEL TORRES ESPINOZA	COOPERATIVO PROPIETARIO
205720427	JOSÉ ANTONIO REYES VIGIL	DE LOS TRABAJADORES

Distrito San Rafael

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
204580142	MARCO ANTONIO ROJAS CONEJO	PRESIDENTE PROPIETARIO
204860381	JENNY LACAYO ELIZONDO	SECRETARIO PROPIETARIO
205610581	PEDRO PABLO VEGA ESPINOZA	TESORERO PROPIETARIO
111150947	NANCY REYES ÁLVAREZ	PRESIDENTE SUPLENTE

502260854	JOSÉ LUIS BLANCO VILLEGAS	SECRETARIO SUPLENTE
206150634	JULIETH MONTALBAN VINDAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
207420763	CARLOS JAVIER MENA HERNÁNDEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
500980433	CLEMENTINA ESPINOZA CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
112310542	JORGE ARTURO ACOSTA GUTIÉRREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
207550214	MARIELISA VEGA GUTIÉRREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
603040410	MAUREEN CASTRO RÍOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
501710748	VICTOR JULIO PICADO RODRÍGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
206870233	JOSÉ ANTONIO BARRERA LAZO	TERRITORIAL ADICIONAL
206150634	JULIETH MONTALBAN VINDAS	TERRITORIAL ADICIONAL
202240537	LEVI MONTIEL ÁLVAREZ	TERRITORIAL ADICIONAL
303960780	JENNY LACAYO ELIZONDO	TERRITORIAL ADICIONAL

Distrito Katira

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401590054	DANIA MARÍA BENAVIDES QUIROS	PRESIDENTE PROPIETARIO
206450340	JOHAN OLIVIER ÁLVAREZ VARGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
503070853	ANDREA MARCELA SOLANO ULATE	TESORERO PROPIETARIO
117730640	FIDEL EDUARDO CONDEGA ALVARADO	PRESIDENTE SUPLENTE
503070517	YANORY DEL CARMEN ARGUEDAS VILLALOBOS	SECRETARIO SUPLENTE
203170079	JORGE LUIS ALFARO SALAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
502950408	RAMÓN ANTONIO TORRES SÁNCHEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
04680530	HEMAR GERARDO LÓPEZ HERRERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
207520476	NELSON GERARDO MAIRENA ARRIETA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204360790	OLGA MARTA MATAMOROS STELLER	TERRITORIAL PROPIETARIO
203420397	THELMA RUTH SILVA SILVA	TERRITORIAL PROPIETARIO
207430610	MARIO ENRIQUE CALVO ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
111430741	ANDREA ARIAS JIMÉNEZ	TERRITORIAL ADICIONAL
207520169	JASON ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	TERRITORIAL ADICIONAL
205100273	RUTH DEL CARMEN BUHER CHAVARRÍ	TERRITORIAL ADICIONAL

Provincia Cartago
Cantón Alvarado

Inconsistencia advertida: Grettel Dotti Quesada, cédula de identidad n° 302880819, José Gabriel Masis Quirós, cédula de identidad n° 302000350 y María Inés Aguilar Martínez, cédula de identidad n° 303770463, todos designados como delegados adicionales, presentan doble militancia, al respecto, la señora Dotti Quesada dado que está acreditada como delegada territorial, por el partido Unidad Social Cristiana, el señor Masis Quirós, al estar acreditado como secretario propietario y delegado territorial, por el partido Alianza Demócrata Cristiana, y la señora Aguilar Martínez, al estar acreditada como presidente suplente y delegada territorial, por el partido Agenda Democrática Nacional, todos en representación del distrito Cervantes, del cantón de Alvarado, de la provincia de Cartago.

Subsanación: Se excluye a Grettel Dotti Quesada y se sustituye por Luis Gerardo Leitón Herrera, cédula de identidad n° 401550264.

Se excluye a José Gabriel Masis Quirós y en su lugar se acredita a Víctor Camacho Chinchilla, cédula de identidad n° 303270935.

Se excluye a María Inés Aguilar Martínez y en su lugar se acredita a Johanna Mejías Serrano, cédula de identidad n° 109740919.

Distrito Cervantes

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
900950985	JUAN CARLOS VEGA ZUÑIGA	PRESIDENTE PROPIETARIO
106670795	LIZETH MARÍA FERNÁNDEZ MADRIGAL	SECRETARIO PROPIETARIO
303460811	KENETH BRENES RODRÍGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
304550635	DIANA CAROLINA BRENES ULLOA	PRESIDENTE SUPLENTE
302250849	SERGIO MOLINA CASASOLA	SECRETARIO SUPLENTE
302090274	MARÍA DEL CARMEN ARCE ALVARADO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
305290381	AGNES JACINTA ARCE CASASOLA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
900950985	JUAN CARLOS VEGA ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304550635	DIANA CAROLINA BRENES ULLOA	TERRITORIAL PROPIETARIO
302850687	GEOVANNI ARAYA AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
302290232	CECILIA CAMACHO CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
303810055	ALVARO ANDRÉS COTO ULLOA	TERRITORIAL PROPIETARIO
302250849	SERGIO MOLINA CASASOLA	TERRITORIAL ADICIONAL
109740919	JOHANNA MEJÍAS SERRANO	TERRITORIAL ADICIONAL

Inconsistencias: No procede la designación de Luis Gerardo Leitón Herrera, cédula de identidad n° 401550264, como delegado adicional, en razón de que, su nombramiento afecta la paridad de la nómina al sustituir a una persona del sexo femenino, dado que esta daría como resultado que la nómina de delegados, quede conformada por seis personas del sexo masculino y únicamente tres personas del sexo femenino, lo anterior es una condición que contraviene el principio de paridad de género consagrado en el artículo 2 del Código Electoral. Por lo anterior, para subsanar la inconsistencia señalada, necesariamente deberá la agrupación política nombrar en el puesto vacante a una persona del sexo femenino. En virtud de lo expuesto, se subsana parcialmente la inconsistencia advertida en el auto n° 2080-DRPP-2021.

Provincia Guanacaste
Cantón Liberia

Inconsistencia advertida: Juan Francisco Baltodano Quintana, cédula de identidad n° 501710012, designado como delegado territorial, por el distrito Liberia, presenta doble militancia, al estar acreditado como delegado territorial, por el cantón Liberia, provincia de Guanacaste, con el partido Nueva República.

Subsanación: Se excluye a Juan Francisco Baltodano Quintana y en su lugar se acredita a Germán José Berdugo González, cédula de identidad n° 503650816.

Distrito Liberia

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203160548	ILSE AIDA ARAYA PINEDA	PRESIDENTE PROPIETARIO
503870666	LUIS ROBERTO LARIOS DUARTE	SECRETARIO PROPIETARIO
110600238	JULIA MARÍA LI MONTERO	TESORERO PROPIETARIO
112480922	JOHNNY JOSÉ MORALES CASTRO	PRESIDENTE SUPLENTE
110470213	KENIA PATRICIA QUESADA MORALES	SECRETARIO SUPLENTE
502880196	GILBERTO ANTONIO RODRÍGUEZ RAMOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
504340010	EMELY MARÍA VÁSQUEZ GAITÁN	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110350404	ALEJANDRA LARIOS TREJOS	TERRITORIAL PROPIETARIO

503550951	IVONNE MARÍA LEIVA BALTODANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
502480690	CARLOS LUIS MARÍN MUÑOZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
105890944	ROXANA MARÍA GUERRERO BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO
503650816	GERMÁN JOSÉ BERDUGO QUINTANA	TERRITORIAL PROPIETARIO
203770818	JULIO ALEXANDER VIALES PADILLA	TERRITORIAL ADICIONAL
504170228	SHERYL MASSIEL ZUÑIGA GUTIÉRREZ	TERRITORIAL ADICIONAL
112270478	JOSÉ RAFAEL JIMÉNEZ ROJAS	TERRITORIAL ADICIONAL
502500825	CARMEN CASTILLO ROBLES	TERRITORIAL ADICIONAL

Provincia Limón
Cantón Matina

Inconsistencia advertida: Wendolyn Dayana Hernández Martínez, cédula de identidad n° 702240620, designada como presidenta propietaria y Olivier Martínez Juárez, cédula de identidad n° 502140071, designado como delegado territorial, por el distrito Batán, presentan doble militancia. En el caso de la señora Hernández Martínez al estar acreditada como tesorera suplente y delegada territorial, por el cantón Matina, provincia Limón y como delegada territorial por la provincia de Limón, asimismo el señor Martínez Juárez, fue acreditado como delegado territorial por el cantón Matina, provincia Limón, y presidente propietario y delegado territorial por la provincia Limón, ambos con el partido Unidos Podemos.

Subsanación: Se excluye a Wendolyn Dayana Hernández Martínez y en su lugar se acredita a Karla Viviana González Arias, cédula de identidad n° 604070361.

Se excluye a Olivier Martínez Juárez y en su lugar se acredita a Jonnathan Francisco Bustos Chaves, cédula de identidad n° 701970467.

Distrito Batán

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
604070361	KARLA VIVIANA GONZÁLEZ ARIAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
601071222	JUAN RAMÓN WATSON ARAGÓN	SECRETARIO PROPIETARIO
113510362	SILVIA FAJARDO RAMOS	TESORERO PROPIETARIO
701970467	JONNATHAN FRANCISCO BUSTOS CHAVES	PRESIDENTE SUPLENTE
702090148	KATHERINE PAOLA CARMONA CALVO	SECRETARIO SUPLENTE
700760409	RAMÓN AMADO MURILLO URBINA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
601500078	ROBERTO JOSÉ CENTENO JARA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
702440553	DEYBER SÁNCHEZ MARCHENA	TERRITORIAL PROPIETARIO

700940189	EDUARDO ALVARADO QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
701350384	MARITZA DE LOS ÁNGELES DÍAZ SPENCER	TERRITORIAL PROPIETARIO
601260113	WALTER CHAVARRÍA SÁNCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
701970467	JONNATHAN FRANCISCO BUSTOS CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
701100133	JOSE JACINTO GARCÍA RODRÍGUEZ	TERRITORIAL ADICIONAL
702090148	KATHERINE PAOLA CARMONA CALVO	TERRITORIAL ADICIONAL
702150418	LAURA PATRICIA GUTIÉRREZ ABARCA	TERRITORIAL ADICIONAL
701180402	MARGARITA CASTILLO LEÓN	TERRITORIAL ADICIONAL

En virtud de lo expuesto, el partido Liberación Nacional deberá tomar nota de las inconsistencias señaladas en el distrito de Cervantes, cantón Alvarado, de la provincia de Cartago, en razón de lo anterior al tenerse que la agrupación política no completó satisfactoriamente las nóminas de delegados territoriales en dicho distrito, y lo dispuesto en la resolución N.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, no se autoriza al partido político para que realice la asamblea del cantón de ALVARADO de la provincia de CARTAGO.

Al comprobarse que el partido LIBERACION NACIONAL completó satisfactoriamente las estructuras de los delegados distritales en los cantones de Goicoechea, de la provincia San José, Atenas y Guatuso, de la provincia Alajuela, Liberia de la provincia Guanacaste y Matina de la provincia Limón, y de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado, y lo dispuesto en la resolución N.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, se autoriza para que continúe con la celebración de las asambleas cantonales supra citadas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido Liberación Nacional.**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/mop

C.: Exp. n° 14736-68, partido LIBERACIÓN NACIONAL

Ref., No.: 14048,12250/ 14050,12553-**2021**